

Información de Trámite

Nombre Trámite	5. INSCRIPCIÓN DE DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES CANTÓN CHUNCHI
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
Descripción	La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita y con el carácter de irrevocable un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.

¿A quién está dirigido?

El donatario adquiere el derecho de dominio sobre el inmueble donado a su favor, y el donante pierde dicho derecho de dominio sobre el inmueble donado. Trámite que lo puede solicitar quien se creyere con derechos

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE TRÁMITE DE DONACIÓN.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos Obligatorios:

1. Primera y Segunda Copia de la escritura Pública de Donación
2. Actualización Catastral, adquirido en el GAD Municipal, emitida por la Dirección de Avalúos y Catastros.
3. Certificado de Gravamen del bien inmueble, vigente.
4. Carta de impuesto predial del año en curso.
5. Insinuación para poder donar (Notarial o Judicial).
6. Declaración del impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones; y su anexo, emitido y sellado por el Servicio de Rentas Internas, con el respectivo comprobante de pago de dicho Impuesto.
7. Pago del arancel a favor del Registro de la Propiedad a través de los mecanismos de recaudación, vía ventanilla de recaudación del GAD Municipal Chunchi.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingreso de trámite por ventanilla (entrega de ticket con numeración).
2. Revisión del documento por parte del Registrador.
3. Emisión del aviso de la cantidad a pagarse en ventanilla de recaudación.
4. Recepción del comprobante de pago respectivo.
5. Inscripción del documento.
6. Razón de Inscripción.
7. Entrega del documento inscrito.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El valor del costo por inscripción de conformidad al avalúo predial y según la tabla de aranceles fijado en la respectiva ordenanza.

CATEGORIA

DESDE HASTA

TOTAL A PAGAR (POR CADA ACTO)

1	\$ 0.01	\$ 80.00	\$ 22.50
2	\$ 80.01	\$ 120.00	\$ 25.00
3	\$ 120.01	\$ 200.00	\$ 34.50
4	\$ 200.01	\$ 280.00	\$ 44.60
5	\$ 280.01	\$ 400.00	\$ 52.00
6	\$ 400.01	\$ 600.00	\$ 67.40
7	\$ 600.01	\$ 800.00	\$ 74.00
8	\$ 800.01	\$ 1,200.00	\$ 88.50
9	\$ 1,200.01	\$ 1,600.00	\$ 117.80
10	\$ 1,600.01	\$ 2,000.00	\$ 149.00
11	\$ 2,000.01	\$ 2,400.00	\$ 160.00
12	\$ 2,400.01	\$ 2,800.00	\$ 170.00
13	\$ 2,800.01	\$ 3,200.00	\$ 180.00
14	\$ 3,200.01	\$ 3,600.00	\$ 190.00
15	\$ 3,600.01	\$ 110,000.00	\$ 200.00

16 10.000 en adelante, se cobrará USD 200 más el 0.5% por el exceso.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI:

Lugar de atención:

- Dentro de las instalaciones del antiguo edificio municipal, primera planta, ubicado en las calles Cap. Ricaurte y Gral. Córdova, mediante la ventanilla habilitada para la atención ciudadana.

Horarios de atención:

- De 08h00 a 12h00 y de 14h00 a 17h00, de lunes a viernes; a excepción de sábado y domingo; y días feriados.

Base Legal

- [Ley Notarial](#). Art. 18.
- [46 CODIGO CIVIL](#). Art. 702 y 1402 y SGTES.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dr. Hernán Aguirre Dávalos
Correo Electrónico: drhernanaguirre@yahoo.es
Teléfono: 0998687985

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	10
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	1